ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE ROJAS ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.330.147	CONTRATO No.	710-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Se tiene la siguiente población: 21 activos, 1 inactivo, 7 suspendidos: 9 PPR en investigación por abandono de proceso y 420 culminados. Se realiza convocatoria telefónica de las 22 PPR atendibles, con el objetivo de concretar las asesorías del mes de mayo. Se realiza fidelización FA y FPT de las PPR. Se aplica el instrumento ISUN a unidades de negocio en funcionamiento. Se continua con las caracterizaciones de los PDT que se van a poner en ejecución en el segundo trimestre del año. Se realizan asesorías para acceso al BIE, de los participantes que lo solicitan.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	A la fecha se tienen 7 PDT en ejecución, 1 finalizado, 8 en elaboración y 6 evaluado. Se aplica el instrumento ISUN a 9 unidades de negocio, las cuales se hicieron por teléfono por la cuarentena preventiva decretada en el país. Se aplican los instrumentos de caracterización vía telefónica al participante ISNARDO TUBERQUIA Se continúa con la caracterización de 8 PDT que están en elaboración.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de mayo se atendieron 19 de las 22 PPR atendibles y se les brindo asesoría en temas relacionados con las dimensiones, productiva, hábitat, familiar, ciudadana y proceso de caracterización. Estas atenciones se hicieron por teléfono por la cuarentena preventiva decretada en el país.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se le hace seguimiento a 28 acuerdos programados para ser trabajados en el mes de mayo. En estos acuerdos programados con las PPR, se trabaja la dimensión productiva en temas de educación financiera, acceso y permanencia en FPT y formulación del BIE, la dimensión salud con actividades relacionadas con el COVID 19, la dimensión ciudadana en temas relacionados con los requisitos de culminación y la dimensión hábitat con metas de mecanismos y modalidades de respuesta a la necesidad habitacional.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se seleccionan unidades de negocio que podrían ser proveedores para las gestiones que se están adelantando con la alcaldía de Medellín. Se seleccionan los participantes que fueron beneficiarios del paquete alimenticio entregado por la alcaldía de Medellín en convenio con Bancolombia, y se asistió como voluntario a la jornada de entrega de paquetes alimentarios realizada el 2 de mayo.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizo seguimiento y asesoría a 5 unidades de negocio, mediante la aplicación del instrumento ISUN a través de llamada telefónica. Se brindo asesoría individual sobre requisitos para el acceso al BIE a un participante. Se actualiza la matriz de caracterización laboral con los participantes candidatos para acceder a las ofertas laborales de la ARN. Se brinda asesoría a los profesionales reintegradores sobre diligenciamiento de ISUN. Se hace revisión de las ISUN realizadas por los reintegradores durante el mes de mayo. Se realiza en compañía de la asesora Angela Villa el filtro y envío del listado de ISUN que deberán realizar los reintegradores en el mes de junio.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realiza lista de chequeo de cumplimiento de requisitos de los PPR para ser postulados a culminar el proceso de reintegración en el tercer trimestre del año. Se fidelizan cursos de FPT de los participantes Isnardo Tuberquia y Yulieth Natalia Elorza.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Por la naturaleza de esta obligación contractual y teniendo en cuenta la emergencia del COVID 19 y los lineamientos de nivel central, no se realizan entregas a gestión documental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE ROJAS ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.330.147	CONTRATO No.	710-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se asistió a la reunión con el equipo de reintegración, realizada vía Microsoft Teams el 18 de mayo de 2020. Se asistió a la transferencia de conocimiento virtual sobre manejo de Microsoft Teams, realizada el 4 de mayo de 2020. Se asistió a la charla virtual "Un espacio para la salud mental y la prevención de la violencia intrafamiliar", realizada el 18 de mayo de 2020.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza y se hace entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2020, con sus respectivos soportes de seguridad social. Se revisan las ISUN realizadas por los reintegradores durante el mes de mayo. Se realiza asesoría con todos los PPR atendibles acerca de posible contagio de Covid 19 y se establece que ninguno de los participantes asignados tiene o ha tenido síntomas del virus.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se revisó en el Arpa los acuerdos y los estados de los PDT de los PPR que son atendibles. Se realizo en el ARPA el seguimiento de acuerdos del mes de mayo. Se ingresaron al SIR 5 ISUN de unidades de negocio objeto de seguimiento. Se puso en ejecución el PDT de Isnardo Tuberquia.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se diligencia la tabla donde se realiza la relación de los documentos físicos para archivar en el mes de mayo.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se hace parte del equipo dinamizador encargado de realizar actividades de salud mental y bienestar laboral. Se le brindo asesoría a los reintegradores sobre ISUN y entrega de bienes del BIE.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ANDRES FELIPE ROJAS ARENAS

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"